

Para Ruth Estella Correa esto demuestra la necesidad de fortalecer los planes de resocialización.

La Ministra de Justicia, Ruth Estella Correa, afirmó que uno de los principales objetivos del proyecto de Ley que busca reformar el Código Penitenciario y Carcelario en el país, consiste en que la "totalidad de las personas recluidas" consigan trabajo y estudio para una efectiva reintegración a la sociedad.

Esto luego de encontrar que en los últimos 8 años unas 15 mil personas que estuvieron en la cárcel, reincidieron en la comisión de delitos. Solo en Bogotá y los municipios vecinos, se registró un 33 por ciento de estos casos.

Teniendo en cuenta que las cifras son similares en el resto del país, el Ministerio de Justicia afirmó que la implementación de estos planes son una prioridad dentro del proyecto de Ley radicado el pasado 21 de marzo, que busca trasladar una buena parte de los recursos que se invierten en cárceles a programas de resocialización.

Según la Ministra, en Bogotá, de 17 mil personas recluidas en centros penitenciarios sólo 800 tienen acceso a este tipo de programas.

"La seguridad en las calles también depende de una efectiva tarea de resocialización", agregó la Ministra Correa, haciendo énfasis en que la propuesta del Ministerio, que tiene 12 pasos para "humanizar el sistema carcelario", busca romper ese ciclo de encarcelamiento para adoptar medidas de justicia que realmente permitan que quienes estuvieron presos no vuelvan a delinguir.

El Ministerio de Justicia resalta, por ejemplo, el ejemplo de la cárcel de mujeres La Badea, en Pereira. En ese centro carcelario 380 mujeres recluidas participan de algún proyecto de estudio o trabajo. La mujer que inauguró los programas de resocialización en ese penal quedó en libertad hace poco tras pagar una pena de 10 años de prisión por un homicidio.

Esta mujer, que hoy se ha convertido en un ejemplo para quienes fueron sus compañeras de cárcel, estudió en el penal técnicas de confección, con apoyo del Sena y administración de farmacia. Gracias a estos estudios, al salir del penal, "fue contratada casi de inmediato por una empresa de confección de prendas de vestir", asegura el Ministerio. Ahora, esta mujer puede responder económicamente por sus tres hijos.

Gracias a este programa de resocialización que inició en La Badea, siete empresas privadas ahora contratan a las internas del establecimiento para la confección de ropa.



La Ministra Correa también destacó otros programas de educación que han sido efectivos y que permitieron que el mejor Icfes del 2012 en Dosquebradas (Risaralda), lo ganara una de las internas que purga su condena en este penal.

www.eltiempo.com/justicia/expresidiarios-reinciden-en-la-delincuencia-minjusticia 1272234 **2-4**